

RESUMEN

Resumen informativo sobre la utilización de la OEA como instrumento para derrocar el Gobierno Bolivariano de Venezuela.

Manual del intervencionismo estadounidense en América Latina:

Luis Almagro utiliza la OEA como instrumento para derrocar al Gobierno Bolivariano



El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) invocó la Carta Democrática del organismo para Venezuela, tras presentar un informe sesgado sustentado con los argumentos de la oposición nacional, solicitando la convocatoria de un Consejo Permanente de los Estados miembros para propiciar la injerencia directa en los asuntos internos del Estado venezolano. En este especial alertamos a nuestras lectoras y lectores acerca de lo que significa esta gravísima agresión al pueblo de Bolívar y a la soberanía de todos los países latinoamericanos y caribeños.

CORREO DEL ORINOCO



En 2009

Comandante Chávez: La OEA no solo no sirve para nada, sino que sirve a intereses de EEUU

Recordamos para nuestros lectores parte del discurso del presidente Hugo Chávez en el año 2009, acerca del papel que juega la Organización de Estados Americanos en la región

T/ Chevige González Marcó
F/ Archivo CO
Caracas

En mayo de 2009, el Presidente Hugo Chávez recordaba que la Organización de Estados Americanos seguía siendo lo que mencionaba el canciller cubano Raúl Roa hace unos 50 años “el ministerio gringo de las colonias y eso no ha cambiado, ustedes no ven que a cada rato a nosotros nos condenan y es la OEA”.

Advertía que en esa institución “hay unos burócratas que nadie los conoce, trabajan de manera surepticia a la sombra, como dijo Simón Bolívar un día, a la sombra solo trabaja el crimen”. Se preguntaba quién les paga a estos funcionarios: “Estados Unidos es quien le paga a estos funcionarios, el funcionariado profesional de la OEA sobre los cuales los embajadores no tienen

casí ningún tipo de acceso, de poder ni nada, ellos actúan a conveniencia y pagados”.

El Comandante Chávez alertaba que Venezuela no estaba dispuesta a calarse eso. “¿Cuándo la OEA se ha pronunciado en torno a todas las agresiones que ha sufrido Cuba, por ejemplo? ¿Cuándo la OEA se ha pronunciado acerca de todas las agresiones que ha sufrido Venezuela, incluido el golpe de Estado de 2002?, de todo lo que aquí ha ocurrido, cuando aquí aparecieron 200 paramilitares sembrados en Caracas preparándose y entrenándose para asaltar este Palacio y liquidarnos a todos nosotros, cuando el Caracazo tampoco, no, salió a defender a Carlos Andrés Pérez y un pueblo masacrado llorando sus muertos”.

Decía Chávez “no solo es que la OEA no sirve para nada, no, es que le sirve a los intereses del imperio, a los intereses hegemónicos del capitalismo mundial en este continente, eso hay que denunciarlo, ahora Venezuela tiene como todo país libertad, a nosotros nos encantaría acompañar a Cuba, para comenzar a formar el primer núcleo, si fuera así de una nueva organización de naciones y países libres de verdad y soberanos y dignos de este continente”.

Luis Almagro: enemigo declarado de Venezuela y de la democracia

El actual secretario general de la OEA es el nuevo Pinochet de Suramérica

La oposición venezolana y el titular del Organismo Interamericano al invocar la Carta Democrática buscan consolidar un golpe de Estado institucional contra el Gobierno Bolivariano siguiendo el formato imperialista del nuevo Plan Cóndor

T/ Modaira Rubio
I/ Loayza
Caracas

Tras presentar un informe sesgado de 132 páginas, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, se valió del artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana para “solicitar la convocatoria de un Consejo Permanente de los Estados miembros entre el 10 y el 20 de junio de 2016”, proce-

dimiento que según su criterio busca “atender a la alteración del orden constitucional y cómo la misma afecta gravemente el orden democrático” de Venezuela.

En días pasados, luego de recibir la petición formal de la derecha parlamentaria representada en la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) para activar la Carta contra la nación, Almagro amenazó con presentar un documento sobre la “situación política y social en Venezuela” a fin de “obli-

gar” a los Estados miembros a “debatir” sobre una probable suspensión y aplicación de sanciones al Gobierno Bolivariano dentro del contexto jurídico del sistema interamericano para decidir “el destino de este país”, según indicó en una entrevista.

REFERÉNDUM O CARTA?

El señor Almagro realizó una serie de declaraciones injerentistas, no acordes con la investidura y las funciones de su cargo, en las que acusó al presidente Nicolás Maduro de “no permitir” la realización del referéndum consultivo para revocar su mandato y catalogar este mecanismo como “única salida” a la “crisis venezolana”, utilizando los argumentos de la contrarrevolución venezolana que tratan de manipu-



de la OEA nérica

lar este derecho establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela como una herramienta para concretar un golpe de Estado institucional en Venezuela.

Almagro, al insinuar que es un apéndice del Ejecutivo, se presta al juego antidemocrático de descalificar al Poder Electoral venezolano, que ha demostrado, y así es reconocido en el mundo, su transparencia, efectividad e imparcialidad. Prueba de ello fue el resultado electoral adverso a las fuerzas revolucionarias el pasado 6 de diciembre.

La oposición venezolana, junto a la Secretaría General de la OEA, quiere convertir un derecho, el referéndum, que es una conquista popular de la democracia participativa y protagónica en la Venezuela bolivariana, en un arma para un golpe continuado siguiendo el formato imperialista del nuevo Plan Cóndor en América Latina, sustentado en golpes blandos, que ha sido denunciado por los mandatarios Rafael Correa, Evo Morales y Nicolás Maduro e incluso por el mismo papa Francisco.

LA OBSESIÓN DE ALMAGRO

El artículo 20 de la Carta Democrática contiene el planteamiento jurídico para "legitimizar" la intervención directa de un país a solicitud de otro o de la Secretaría General de la OEA. Ningún gobierno o fun-

cionario puede erigirse como "juez de otro" para decidir si hay o no alteración del orden constitucional en un Estado. Sin embargo, esa parece ser la ambición y la obsesión de Almagro de pasar a la historia como el "verdugo" de la tesis del Socialismo Bolivariano en el siglo XXI, tal y como lo demuestran sus declaraciones.

Almagro se coloca del lado de Barack Obama, quien ha cuestionado groseramente la legitimidad del actual Gobierno venezolano por considerar que debe existir en Venezuela un Ejecutivo que implemente políticas económicas que favorezcan la acumulación capitalista y recorten la inversión social.

Vemos que es la primera exigencia que ha cumplido el Gobierno ilegítimo e interino de Michel Temer en Brasil, hacer una propuesta para modificar la Constitución a fin de reducir la inversión del Estado en los programas sociales desarrollados durante las gestiones izquierdistas de Lula y de la presidenta Dilma Rouseff.

En Venezuela, como en otras naciones de la región, funcionan las instituciones del Estado, con fortalezas y debilidades. Sería una violación al derecho internacional "invocar" la Carta Democrática contra Venezuela usando como recurso una petición de la derecha opositora y un expediente sustentado en reportes de la prensa amarillista.

La aplicación con fines políticos de la Carta Democrática al Gobierno Bolivariano traería nefastas consecuencias para la institucionalidad democrática del Estado venezolano y pondría en entredicho la legitimidad de los mecanismos de integración existentes y vigentes en América Latina, como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

El artículo 20

Artículo 20: "En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente. El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática".

(Celac), Unasur, Mercosur, y otros de los que Venezuela forma parte.

El alcalde del municipio Libertador, Jorge Rodríguez, señaló que "Almagro no puede invocar ninguna carta en lo absoluto, se arroga esta condición y se convierte en un dictadorzuelo de la OEA", dijo en una entrevista para *TeleSur*. Sin dudas, esta "invocación" convierte a Almagro en el nuevo Pinochet de América Latina.

en cuenta las observaciones de Venezuela.

De este modo, se aprobó la ahora famosa cláusula democrática contenida en los artículos 19 y 20 de la Carta, que son los citados por la oposición venezolana y la derecha estadounidense cuando justifican la necesidad de la aplicación de este mecanismo al Gobierno Bolivariano.

Estos artículos conceden facultades a la secretaria General de la OEA o a uno de sus miembros para solicitar que se inicien, sin la aprobación del Estado involucrado, las discusiones a objeto de determinar si existe ruptura del orden democrático en un país que integre la organización.

EEUU busca imponer a sangre y fuego el panamericanismo en la región

Invocación de Carta Democrática intenta destruir legado latinoamericanista de Chávez

T/ Modaira Rubio
Caracas

La intención explícita de la invocación de la Carta Democrática es propiciar una intervención extranjera en los asuntos internos de nuestra nación, tal y como lo evidencia la presión y el lobby que realiza la contrarrevolución venezolana en distintas instancias internacionales ante gobiernos socialdemócratas y de centro-derecha, y ante personalidades, incluso de la farándula mundial como Madonna o Antonio Banderas, que de una u otra manera se prestan a contribuir con la "satanización de la Revolución Bolivariana".

Tras el golpe de Estado parlamentario en Brasil y el circunstancial retorno del neoliberalismo en Argentina, la arremetida es contra Venezuela. Se busca hacer creer que la región gira hacia la derecha tras el supuesto fracaso del modelo integracionista antiperilista, anticapitalista y bolivariano que palteó hace una década el Comandante Hugo Chávez, para revertir el panamericanismo pro estadounidense que se había impuesto en el sistema interamericano.

En el actual contexto del golpe no convencional en el que se encuentra Venezuela, la suspensión del país sería evaluada como una sanción más bien de carácter moral al Gobierno Bolivariano al considerar que no cumple con el requisito establecido en la Carta de promover y defender la democracia y los derechos humanos. La medida se traduciría en un aislamiento diplomático y eventualmente comercial, al suspenderse algunos acuerdos y convenios, por tanto recrudescería la Guerra Económica y probablemente acentuaría el desabastecimiento de rubros importados con miras a desestabilizar el orden democrático e institucional interno.

La activación de la Carta Democrática sería un aval para dar el ejecutarse pleno al Decreto Obama e imponer sanciones económicas a instituciones como el Banco Central de Venezuela o Petróleos de Venezuela (Pdvsa); criminalizar a funcionarios de todos los poderes públicos del Estado venezolano incluyendo al mismo Jefe del Estado y finalmente propiciar una intervención militar estadounidense.

El Informe de 132 páginas presentado por Almagro, para

justificar la invocación, advierte de una supuesta violación de derechos humanos, la situación de los "presos políticos", la "crisis humanitaria", la corrupción y la falta de ética política; la criminalización de la protesta, entre otras circunstancias que derivan en una supuesta alteración grave del orden democrático.

Almagro no piensa en los derechos humanos cuando los viola el Gobierno estadounidense, como es el caso de las atrocidades denunciadas en la prisión ilegal de Guantánamo, o el caso de Oscar López Rivera, independentista puertorriqueño que cumplió 35 años en una cárcel por pedir la descolonización de la tierra donde nació; también se olvida de la verdadera crisis humanitaria que se está produciendo en la Guajira colombiana, donde el gobierno de Juan Manuel Santos no ha podido impedir la muerte por hambre de más de cinco mil niños indígenas; la falta de ética y de transparencia del Gobierno interino y golpista de Michel Temer, que en menos de un mes ha tenido que desprenderse de varios ministros acusados de corrupción, incluyendo el de Transparencia, Fiscalización y Control, Fabiano Silveira; las decenas de heridos que dejó ayer la represión policial de la manifestación de "los sin techo", en el centro de Bogotá. En todos estos casos se encuentran entonces justificaciones para "invocar" la Carta Democrática contra un gobierno.

Recientemente Almagro concedió una entrevista a un medio uruguayo donde señaló que "la cantidad de pobres creció más que en ningún otro país del mundo, los niveles de corrupción están hoy arriba de todos los países latinoamericanos" y "no puede haber un régimen de izquierda con presos políticos. Todas esas variables acumuladas (...) sacaron completamente de la izquierda al Gobierno de Venezuela".

Almagro da por sentada "la salida de la izquierda del Gobierno", lo que resume su posición ideológica y política en favor del neoliberalismo y la derecha, además de mentir descaradamente sobre la situación del país.

Al parecer, Almagro quiere pasar a la historia como el "destructor" del sueño bolivariano integracionista, antiperilista y nuestroamericano del Comandante Chávez. Pero es seguro que los pueblos no lo permitirán.

Las reservas de Venezuela sobre la Carta Democrática

En la III Cumbre de las Américas celebrada en Québec, Canadá, en 2001, se aprobó, con reservas de Venezuela, la declaración política preparatoria a la Carta Democrática Interamericana, suscrita el 11 de septiembre de 2001 por los 34 países miembros, en Lima, Perú, en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de la OEA.

En Québec, el presidente Hugo Chávez dejó en claro que el Go-

bierno Bolivariano no defendía cualquier democracia, que la misma debía tener el carácter participativo, es decir, contar con el visto bueno de las mayorías.

Durante el debate para la redacción definitiva de la Carta Democrática, la delegación venezolana manifestó su desacuerdo con ciertas ambigüedades presentes en el documento que podían prestarse a distintas interpretaciones. Sin embargo, el texto fue aprobado sin tomar

Afirma Germán Saltrón

“Parcialidad de Almagro contra Venezuela obstaculiza Carta Democrática de OEA”

T/RNV-Agencias
F/Agencias
Caracas

La parcialidad del secretario de la OEA, Luis Almagro, contra Venezuela, hace que no sea “factible” la activación de la Carta Democrática contra el Gobierno de Caracas, afirmó Germán Saltrón, representante de Venezuela ante los organismos de derechos humanos.

“Venezuela no está en una situación para solicitar la mediación de la Organización de Estados Americanos (OEA) cuando su secretario general está totalmente parcializado contra Venezuela y en favor de la oposición, por lo que no sería un mediador confiable en este caso”, aseguró Saltrón.

En declaraciones durante una entrevista telefónica concedida al diario venezolano *Panorama*, Saltrón tachó de “sin peso” la solicitud de la oposición venezolana para una intervención de la OEA en el país suramericano, pues-



to que, explicó, la Asamblea Nacional (AN) es “inválida” para pedir la aplicación de la Carta Democrática ya que la solicitud corresponde al país respectivo.

Sin embargo destacó la posibilidad de que el Consejo Permanente de la OEA pueda pedir dicha carta, pero con una votación donde las dos terceras partes de los países integrantes voten a favor de la propuesta, luego de una discusión.

En caso de que haya “cualquier alteración o ruptura inconstitucional del orden democrático” en algún país de la OEA, la Asamblea General del ente puede suspender a dicho Estado miembro con una mayoría de dos tercios.

En cuanto a la amenaza de Almagro de presentar un informe sobre la situación de los derechos humanos de Venezuela, Saltrón la desestimó puesto que el Consejo Perma-

nente de la OEA no ha pedido dicho reporte.

Al respecto, precisó que la petición de la oposición, “apoyada por Estados Unidos”, a través de la aplicación de la Carta Democrática intenta derrocar al presidente venezolano, Nicolás Maduro. “Ellos creen que como el Gobierno estadounidense los apoya pueden hacer en este país lo que quieren”, agregó.

En alusión a los señalamientos de España contra Venezuela, el diplomático venezolano los catalogó de injerencias, dado que, para él, ningún país, sea España o EEUU, tiene la potestad de intervenir en la soberanía de otro país.

Las autoridades venezolanas han rechazado en reiteradas ocasiones la injerencia de la OEA y han acusado al organismo hemisférico de “pretender el derrocamiento” del Gobierno “legítimo y constitucional” de Maduro, además de denunciar que “Almagro ha conjurado su agenda con la oposición venezolana y el Gobierno de los Estados Unidos”.

Contradicciones sobre la decisión de Almagro a lo interno de la OEA

El golpe también es contra Unasur

T/Redacción CO-Agencias
Caracas

La reacción de Paraguay en favor de la posición del secretario general de la OEA, Luis Almagro, evidencia que la arremetida contra el Gobierno Bolivariano también busca desarticular la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), de la cual Venezuela ostenta la presidencia pro tempore.

De este modo, Paraguay expresó su apoyo a Almagro y disconformidad con las gestiones para el diálogo nacional en Venezuela que apoya desde la Unasur Ernesto Samper.

El canciller Eladio Loizaga indicó que Paraguay “acompaña” la decisión de Almagro de activar la Carta Democrática para Venezuela, y mostró su “disconformidad” con la actuación del titular de la Unasur, Ernesto Samper, en la crisis venezolana, reporta un cable de la agencia EFE.

“En el marco de la OEA, Paraguay va a acompañar todo lo que está pidiendo el secretario general Almagro”, recalcó Loizaga.

Loizaga dijo además que comunicará a Samper el desacuerdo de Paraguay con su viaje a Venezuela para impulsar el diálogo entre el Gobierno y la oposición.

“Estamos disconformes con la actuación del secretario general, que no consultó con cancilleres de los Estados miembros de la Unasur”, afirmó Loizaga.

Samper participó en Caracas de la Comisión de la Verdad, creada por el Gobierno de Nicolás Maduro para investigar los hechos violentos de los últimos años y también promovió la reunión entre ambas partes realizada recientemente en República Dominicana con la comisión mediadora integrada por los exmandatarios José Luis Rodríguez Zapatero (España), Martín Torrijos (Panamá) y Leonel Fernández (República

Dominicana), cuyos resultados fueron saludados por la comunidad internacional.

Loizaga también se refirió a la petición que Paraguay realizó la semana pasada a Uruguay, como país que preside de forma temporal el Mercosur, para convocar una reunión de cancilleres que analice la situación en Venezuela.

“Nos mantenemos a la espera hasta que se convoque la reunión (de cancilleres) a pedido de Paraguay”, afirmó ayer Loizaga, que agregó que la cumbre podría dar respuesta al requerimiento de su país “buscando los principios democráticos y derechos humanitarios”.

Paraguay solicitó esa reunión en el marco del Protocolo de Ushuaia, de compromiso democrático en el ente.

Esta cláusula solo fue empleada en una ocasión en 2012, cuando Paraguay fue suspendido del Mercosur, que integra junto a Argentina, Uruguay,

Brasil y Venezuela, tras el golpe de Estado institucional contra el presidente Fernando Lugo en un controvertido y hasta ahora cuestionado juicio político.

CONTRADICCIONES EN LA OEA

Por su parte, Sergio Jellinek, portavoz de Almagro, ofreció a los medios unas declaraciones en las que se asomaron algunas contradicciones a lo interno de la OEA sobre la medida tomada por Almagro, considerada por algunos arbitraria, de invocar la Carta Democrática.

La reunión del Consejo Permanente de la OEA pautada para hoy fue convocada por el embajador argentino Juan José Arcuri, presidente del Consejo Permanente de la OEA, quien había solicitado a Almagro no presentar el informe antes del pronunciamiento del Consejo sobre la situación en Venezuela. Según Jellinek, Almagro dijo que podía esperar hasta el jueves para presentar el informe si recibía respaldo de otros países para esta solicitud, pero al “no obtener respuesta”, decidió tomar la decisión antes de la reunión del Consejo.

Mayoría se opone a Almagro

Argentina propone vía alternativa a Carta democrática para Venezuela

T/Agencias
Caracas

La misión de Argentina en la Organización de Estados Americanos (OEA) someterá este miércoles a votación del Consejo Permanente un proyecto de declaración que propone actuar en la crisis de Venezuela de manera alternativa a la Carta Democrática que activó el secretario general, Luis Almagro.

Argentina, que ostenta la presidencia rotatoria del Consejo, ha convocado una sesión extraordinaria para que los 34 embajadores consideren un proyecto de declaración que en la práctica es una vía alternativa y más conciliadora que la iniciada por Almagro.

“El Consejo Permanente declara su fraternal ofrecimiento a la hermana República Bolivariana de Venezuela a fin de identificar, de común acuerdo, algún curso de acción que coadyuve, mediante un diálogo abierto e incluyente con todos los actores políticos y sociales, a la búsqueda de soluciones frente a la difícil situación que atraviesa dicho país”, reza la breve declaración, publicada en la web de la OEA.

Según informaron fuentes diplomáticas a Efe, Argentina y un grupo notable de países en la OEA están buscando una manera de actuar en el caso venezolano que sea más conciliadora que la activación de la Carta Democrática, proceso por el que ha apostado Almagro de manera personal pese a las reticencias de la mayoría de Estados miembros.

El punto clave de la declaración que promueve Argentina es que contempla “el acuerdo” del Gobierno venezolano como condición para cualquier gestión de la OEA, mientras que Almagro es el primer secretario general que activa la Carta Democrática a un Estado contra la voluntad de su Gobierno.